

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
 LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **121**

Fecha: 02/09/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002	Verbal Sumario	DEISY JOHANA RAMIREZ	JESUS MARIA SILVA MORENO	Auto decide recurso	30/08/2019	
2016 00205						
54001 31 60 002	Ejecutivo	EVA CAICEDO MOJICA	JOSE ANTONIO SIERRA SEPULVEDA	Auto Interlocutorio Ordena la suspensión inmediata de la entrega de depósitos judiciales: se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito en un término perentorio de 5 días.	30/08/2019	
2017 00102						
54001 31 60 002	Verbal	PABLO ANDRES BARRERA	ZAYDA PIEDAD BASTOS JAIMES	Auto Interlocutorio	30/08/2019	
2018 00403						
54001 31 60 002	Verbal	PABLO ANDRES BARRERA	ZAYDA PIEDAD BASTOS JAIMES	Auto Interlocutorio	30/08/2019	
2018 00403						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ
 SECRETARIA

